PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPETENCIA

COMISIÓN EUROPEA

Notificación previa de una concentración

(Asunto M.9938 — Kingspan Group/Trimo)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2021/C 82/11)

1. El 3 de marzo de 2021, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 y a raíz de un proceso de remisión con arreglo al artículo 4, apartado 5, del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

Dicha notificación se refiere a las empresas siguientes:

— Kingspan Holding Netherlands B.V. (Países Bajos), bajo el control de Kingspan Group plc.

— Trimo, arhitekturne rešitve, d.o.o. (Eslovenia), bajo el control de European Architectural Systems S.à r.l.

Kingspan Holding Netherlands B.V. adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control exclusivo de la totalidad de Trimo, arhitekturne rešitve, d.o.o.

La concentración se realiza mediante adquisición de acciones.

2. Las actividades comerciales de las empresas mencionadas son:

— Kingspan Holding Netherlands B.V.: fabricación de paneles sándwich, aislamiento, soluciones de iluminación y ventilación, agua y energía, y pavimentación para centros de datos.

— Trimo, arhitekturne rešitve, d.o.o.: principalmente fabricación de paneles sándwich de fibra mineral.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

M.9938 — Kingspan Group/Trimo

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico, fax o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Fax +32 22964301

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruselas
BÉLGICA